IEE BCS
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
www.ieebcs.org.mx
Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur. **(612)** 125.0808 y **(612)** 129.4062

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas de Resultados Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 04 (cuatro) de junio de 2021 (dos mil veintiuno), a las 13:30 horas (trece horas con treinta minutos). - - - - -

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 13:48 horas (trece horas con cuarenta y ocho minutos) del día viernes 04 (cuatro) de junio de 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo la sesión extraordinaria vía remota, a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el considerando 2.4, inciso f) del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueba la suspensión de plazos y términos legales derivado de las medidas de contingencia sanitaria: coronavirus (COVID-19)", registrado bajo el numeral IEEBCS-CG012-MARZO-2020; lo anterior, en cumplimiento al artículo 13, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, encontrándose presentes los integrantes de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas de Resultados Electorales (CTSSRE) del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur: -

Consejero Presidente, M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado; - - - - - - - - - - -

Consejera Electoral, Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales; - - - - - - - - - - - -

Consejero Electoral, Mtro. Chikara Yanome Toda; -

Secretario Técnico, M.G.T.I. Mario Yee Castro; -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - Por parte de los partidos políticos: - - - - - - - - - - - - - - -

Lic. Jesús Méndez Vargas, Representante Propietario del Partido Acción Nacional;

Lic. José Noé López Ramírez, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; -

Lic. Santiago Osuna Talamantes, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; -

Lic. Sergio Ramsés Puente Zamora, Representante, Propietario del Partido del Trabajo; -

Q.F.B. Enrique Salas Peña, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; -

Lic. José Daniel González Medina, Representante Propietario del Partido Humanista de Baja California Sur; -

Lic. Marco Antonio Sánchez Núñez, Representante Propietario del Partido de BCS Coherente; -

Prof. Javier Lizárraga Niebla, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza de Baja California Sur; -

Lic. Mónica Trevizo Vásquez, Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario; -

C.P. Miguel Ángel Quesada Palacios, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas; -

Lic. Samuel Lozano Sotres, Representante Propietario del Partido Fuerza por México; -

Lic. Héctor Javier Gutiérrez Contreras, Representante Propietario del Candidato Independiente a la Elección de Gubernatura del Estado, C. Ramón Alejo Parra Ojeda; -

IEE BCS
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
www.ieebcs.org.mx
Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y **(612)** 129.4062

- - - - - - - - - - - Por parte de los asistentes invitados: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Mtra. Alma Alicia Ávila Flores, Consejera Electoral; -
Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez, Consejera Electoral; - - - - - - - - - - - - - - -
Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana, Consejero Electoral; - - - - - - - - - - - - - - -
Lic. Rosa Amanda Mendoza Talamantes, Integrante del COTAPREP; - - - - - - - -
Lic. Alfonso Velázquez Capuleño, Integrante del COTAPREP; - - - - - - - - - - - - -
Mtra. Iliana Castro Liera, Integrante del COTAPREP; -
M.S.C. Jorge Mario Rodríguez Meza, Integrante del COTAPREP; - - - - - - - - - - - -
Ing. Dulce Paulina Ruíz Becerra, Integrante del COTAPREP; - - - - - - - - - - - - - -
Mtra. Ana Luz Rodríguez Sarabia, Auditora Líder del SISCOM; - - - - - - - - - - - - -
Mtro. Armando Yuen Coria, Ente Auditor del SISCOM; - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Mtro. Javier Carmona Troyo, Ente Auditor Líder del PREP; - - - - - - - - - - - - - - -
Mtra. Sofía Manríquez Orduño, Ente Auditor del PREP; - - - - - - - - - - - - - - - - -
Lic. Paola de Jesús García Osuna, Asesora del Consejero Electoral Cesar Adonai Taylor Maldonado; -
Lic. Cindy Yanine Vázquez Cortés, Secretaria adscrita a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos y; -
Lic. Luis Eduardo Flores Cota, Adscrito a la Unidad de Cómputo y Servicios informáticos; -
Con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del Día: -
1. Apertura; -
2. Lista de Asistencia; -
3. Declaratoria de quórum legal; -
4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día; - - - - - - - - - - -
5. Proyecto de Dictamen de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas de Resultados Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, recaído sobre la procedencia de la solicitud presentada por Proveedora de Contenidos GIM S.A. de C.V. para participar como Difusor Oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Local Electoral 2020-2021 en Baja California Sur; -
6. Proyecto de Dictamen de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas de Resultados Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, recaído sobre la procedencia de la solicitud presentada por Noticieros Televisa para participar como Difusor Oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para e Proceso Local Electoral 2020-2021 en Baja California Sur; -
7. Proyecto de Dictamen de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas de Resultados Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, recaído sobre la procedencia de la solicitud presentada de la solicitud presentada por Operadora y Administradora de Información y Editorial, S.A. de C.V. (El Heraldo de México) para participar como Difusor Oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Local Electoral 2020-2021 en Baja California Sur; -
8. Proyecto de Dictamen de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas de Resultados Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, recaído sobre la procedencia de la solicitud presentada por Grupo

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y **(612)** 129.4062

Milenio (Agencia Digital S.A. de C.V.) para participar como Difusor Oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Local Electoral 2020-2021 en Baja California Sur; -
9. Presentación del informe relativo al cambio del proveedor de la Red Segura e infraestructura en la nube del Programa de Resultados Electorales Preliminares y del Sistema de Cómputos Distritales y Municipales; -
10. Presentación de informe relativo al Sistema de Cómputos Distritales y Municipales (SISCOM) en cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para el desarrollo de las Sesiones de Cómputo de las Elecciones Locales, para el Proceso Local Electoral 2020-2021 en Baja California Sur; -
11. Presentación del informe ejecutivo final de la etapa de caja negra correspondiente al Sistema de Cómputos Distritales y Municipales (SISCOM) a implementarse en el Proceso Local Electoral 2020-2021; - - - - - - - - - - - - - - - - - -
12. Presentación del informe ejecutivo final de la etapa de caja negra correspondiente al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) a implementarse en el Proceso Local Electoral 2020-2021; - - - - - - - - - - - - - - - - - -
13. Clausura; -
M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Consejero Presidente de la Comisión, informo que existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión"; - - - - - - - - - - - - - - - - - -
M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Muchas gracias Sr. Secretario, le solicito por favor nos informe del siguiente punto en el orden del día"; - - - - - - - - - -
M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Como instruye Consejero Presidente de la Comisión, el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día"; -
M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Muchas gracias Sr. Secretario, antes de poner a consideración el proyecto del orden del día, me gustaría hacer una propuesta de modificación al mismo, que consiste en cambiar el orden de los puntos enlistados como número once y número doce, que corresponden a la presentación de los informes ejecutivos finales de las etapas de caja negra de las auditorías del SISCOM y del PREP, respectivamente para que en su lugar sean los puntos cinco y seis del orden del día y recorrer los demás puntos en el orden en que se encuentran enlistados, esto por tener la atención de que se encuentran invitadas e invitados las personas que integran los equipos de Entes Auditores y en el tenor de poder desahogar estos punto en primera cuenta en el tenor de liberar la agenda de nuestros invitados. Esa es la propuesta que pongo a su consideración y si hubiera alguna intervención este es el momento oportuno para ello"; - - - - - - - - - - - - - - - - -
M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Solamente para hacer constar la presencia en la sesión del Consejero Electoral Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana"; - - - - - - - - -
Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana: "Presente, buenas tardes"; - - - - - - - - - - -
M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Bienvenido Consejero, me parece también la Consejera Leticia Ocampo"; -
M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Hacer constar la presencia de la Mtra. Leticia Ocampo"; -
Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez: "Presente buenas tardes a todas y a todos";
M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Bienvenida Consejera, igual manera la Consejera Alma Ávila"; -
M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Para hacer constar la presencia en la sesión de la

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur. **(612)** 125.0808 y **(612)** 129.4062

Consejera Electoral Mtra. Alma Alicia Ávila Flores"; ----------------------
Mtra. Alma Alicia Ávila Flores: "Presente buenas tardes"; ----------------
M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Bienvenida Consejera, una disculpa por este detalle técnico, son muchas las personas y en verdad agradezco la asistencia esta tarde, son treinta participantes en esta reunión, ya se dio constancia y queda en el Acta, gracias Consejeras y Consejeros por acompañarnos. ¿Alguien desea hacer uso de la voz respecto del proyecto del orden del día?, si no es así, por favor Sr. Secretario por favor sométalo a aprobación en su caso con la propuesta de modificación en el orden de los puntos once y doce para hacer en su lugar los puntos cinco y seis y mover los demás puntos en el orden enlistado. Adelante por favor Sr. Secretario"; --
M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Como instruye Consejero Presidente de la Comisión. Consejera y Consejeros integrantes de la misma, sírvanse a manifestar el sentido de su voto respecto del proyecto del orden del día con la propuesta de modificación vertida por el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, en el sentido de recorrer los puntos once y doce para que sean los puntos cinco y seis y con ello hacer el recorrido de los siguientes puntos originalmente turnados. Los que estén por su afirmativa sírvanse a manifestarlo. Sin votos en contra se aprueba por unanimidad"; --
M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Gracias Sr. Secretario Por favor, continúe con el siguiente punto en el orden del día"; ---------------------
M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Como instruye Consejero Electoral Presidente de la Comisión, el siguiente punto en el orden del día es el punto número cinco y es la Presentación del Informe Ejecutivo final de la tapa de caja negra, correspondiente al Sistema de Cómputos Distritales y Municipales SISCOM a implementarse en el Proceso Local Electoral 2020-2021"; ---------------------
M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Muchas gracias, Sr. Secretario. Si alguien desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día, le solicito me lo pudieran manifestar o a través del chat o levantando la mano. Sr. Secretario, si pudiera una breve contextualización del informe, por favor"; ----------------
M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Si claro. Sometería a su consideración, si gustan que proyecte el documento turnado con la convocatoria para tener una mayor claridad del mismo. Muchas gracias. Muy bien, procedo a compartir el documento. Como bien se estableció al dar cuenta el punto del orden día, estamos viendo el informe respecto de la auditoría Informática en su etapa de caja negra, ¿qué es caja negra? es básicamente la revisión de los aspectos funcionales de todo el sistema, es decir, el Ente Auditor establece una logística en la cual se establece, pues las pruebas al sistema de los módulos Operativos. No hay acceso al código fuente solamente revisiones en la parte operativa del sistema, en ese sentido, pues bueno, es una prueba. También recordemos toda esta logística inherente al Sistema de Cómputos Distritales y Municipales, adopta buenas prácticas establecidas para el PREP y, en ese sentido, nuestro Órgano local estableció la realización de una Auditoria Informática a este Sistema de Cómputos Distritales y Municipales, recalcando pues, que es una iniciativa a nivel local, no es algo que esté establecido en el marco normativo a nivel federal. En ese sentido, hay todo un procedimiento administrativo para seleccionar al Ente Auditor, en este caso, fue designado el Tecnológico Nacional de México Campus La Paz, para efectos de ser el Ente

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y **(612)** 129.4062

Auditor de la versión 3 del Sistema de Cómputos Distritales y Municipales. Prácticamente el objetivo de la Auditoría es auditoría interna de controles operativos, calidad y seguridad del Sistema informático, plataforma de telecomunicaciones y Tics del Sistema del SISCOM, para el Proceso Electoral. 2020-2021, entonces ese es el objetivo de la Auditoría, ya vienen pues, objetivos particulares, verificar la captura, la captura y procesamiento de los Cómputos Distritales y Municipales y la validación de la base datos del SISCOM, para efectos de que se generen los anexos 15 y 18 establecidos en el Reglamento de Elección. Entonces el periodo de la revisión pues fue del 18 de abril al 31 de mayo. Las limitaciones como les comentaba, es sin acceso al código fuente de los programas y se cuenta con el manual usuario de administrador, el informe de aspectos generales, el Proceso Técnico Operativo del SISCOM y son los elementos con los cuales se estableció la logística el Ente Auditor. Se hicieron pruebas de caja negra para efectos de verificar las entradas y salidas de los datos procesados. Se turnó en su momento un informe parcial con estas observaciones, proseguir con el informe, recordemos el Sistema de Cómputos se divide en dos subsistemas o módulos, que son el módulo de Cómputos por su siglas MC y el módulo MRA que es el módulo de Registro de Actas, se hicieron, pues, diversas muestras de capturas de Actas, en ese sentido, se da cuenta de toda la logística que hizo el Ente Auditor, la captura de Actas en cada uno de los módulos, también se realizó las capturas en el MRA, pues para efectos de probar en diferentes perfiles de usuarios en el sistema durante la Jornada Electoral, recibos de paquetes, también las Actas de Escrutinio y Cómputo, también se ingresó la información en el rubro de cómputo preliminar, también la parte de Reunión de Trabajo, pues también es donde sabemos puede haber esa adición o remoción de Causales de Recuento, para algún paquete electoral, es en el momento de la reunión de trabajo, también en la misma sesión del día martes por parte de los Órganos Desconcentrados, que se verificaron las funciones de usuario de DEOE también se revisaron pues la sesión de cómputos probando los Token de recaptura. Los cómputos en Dashboard, entonces en ese sentido, es la logística establecida en ese sentido, algo que hay que destacar es que el Ente Auditor estableció una plataforma en línea en la cual, se daban cuenta de todas estas incidencias, nosotros tenemos cuentas de acceso a esa plataforma que se llama AuditMantisBT es una plataforma en línea, ahí se ingresaban estas incidencias observadas por el Ente Auditor y ya nosotros procedíamos a modificar el estatus de atendido de cada una de ellas. Y bueno, el informe da cuenta de todas esas pruebas, estas son del día 23 de mayo. Y básicamente pues fueron todas las pruebas que se realizaron, las pruebas de caja negra también los días 25 y 26 de mayo, ya pues con 65 Actas para Gubernatura, 65 Actas para Diputación en las cuatro etapas, Jornada Electoral, Reunión de Trabajo, Sesión de Cómputos y Resultados, entonces ahí se da cuenta de esas múltiples pruebas que realizó el Ente Auditor. Me gustaría adelantarme un poco nomás para darle celeridad a la presentación. También los trabajos de aspectos de la generación de la base de datos para el anexo 15 y 18. Y bueno, el Informe dada esas observaciones encontradas y subidas a este portal de AuditMantisBT y bueno, en ese sentido destacar pues que como les comentaba, se han plasmado las incidencias dentro del portal AuditMantisBT, las cuales han sido atendidas y resueltas por el equipo de desarrollo del Sistema SISCOM. En la sección de anexos se encuentra el reporte

de las incidencias reportadas en dicha plataforma y el reporte de las incidencias atendidas obtenidas de la misma plataforma. Cada una de las incidencias encontradas fueron verificadas por este equipo Auditor de que fueran debidamente atendidas y se recomienda atender las últimas incidencias registradas en la plataforma AuditMantisBT que quedó un pendiente, uno que posiblemente ya este solventado. ¿Cuáles son las conclusiones del equipo Auditor? La última versión y los resultados de las diferentes actividades de Auditoría Aplicada, se concluye que el sistema SISCOM se desempeña en forma íntegra en el procesamiento de la información. Se cumplieron los objetivos de este segundo informe parcial de Auditoría con respecto al sistema informático del SISCOM y se encuentra debidamente rubricado. Entonces este sería básicamente el informe. Voy a dejar de compartir la pantalla por si alguien tuviera alguna consideración. Es cuanto Consejero Presidente"; -
M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Muchas gracias Mtro. Mario por la presentación. Muchas gracias y Mtra. Luz Rodríguez Sarabia y Mtro. Armando Yuen Coria del equipo del Ente Auditor que se encuentran presentes en esta sesión. Si alguien desea hacer el uso de la voz con relación al informe que se acaba de presentar, este es el momento oportuno para ello. ¿Alguien desea obtener alguna intervención? Si no hay intervenciones. Muchísimas gracias, Mtra., Mtro. Damos paso al siguiente punto en el orden del día"; -
M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Como instruye Consejero Presidente de la Comisión, el segundo punto en el orden del día es el punto número seis, y es la Presentación del Informe Ejecutivo final de la tapa de caja negra correspondiente al Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP a implementarse en el Proceso Local Electoral 2020- 2021"; -
M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Muchas gracias Sr. Secretario. En el mismo tenor que el punto anterior, le solicito nos e presente en esta sesión el informe de referencia con la finalidad de contextualizarlo a las y los presentes"; - - -
M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Como instruye Consejero Presidente de la Comisión. Vamos a proceder a proyectar el documento. Pues bien, en este tenor pues bueno, similar al informe previamente presentado. Este es el informe de Auditoría Informática del PREP, igual recordemos que el Instituto tuvo a bien designar de igual forma al Tecnológico Nacional de México, campus La Paz para la Auditoría del PREP 2021. Un formato similar en el mismo. El objetivo, asegurar la revisión puntual de los controles del sistema informático y todos los aplicativos desarrollados específicamente para el PREP. El alcance, Calidad, Funcionalidad, Análisis de vulnerabilidades de la infraestructura tecnológica, Pruebas de generación de servicios, inyección de código malicioso, etcétera. Entonces es el documento planteado. Resumen Ejecutivo, se llevó a cabo la Auditoría de Caja Negra, recordemos es solamente la cuestión de la operatividad del sistema. No tienen acceso al código fuente del mismo, el módulo de Foliación, Digitalización, Captura y Verificación de las Actas a utilizarse durante la Jornada Electoral, así como el aplicativo PREP Casilla. ¿Cuál es el objetivo particular del informe? verificar que los datos obtenidos de las Actas al momento sean digitalizadas, cumplan con los criterios de disponibilidad e integridad, es decir, una copia fiel y legible del Acta y pues también el buen funcionamiento y seguridad del PREP Casilla. ¿Cuáles fueron las actividades principales? revisión de los manuales de seguridad, análisis de

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur. **(612)** 125.0808 y **(612)** 129.4062

riesgos. Durante el primer simulacro, identificar factores de riesgo, pruebas de Digitalización, así como formas de PREP Casilla, acceso al sistema captura, validación de los datos obtenidos en la captura y de la información a la salida del cómputo realizado. Entonces fueron períodos de revisión y al Ente Auditor se le facilitaron el manual de capacitación, el anexo técnico y el plan de seguridad. No se tiene acceso a los códigos de los programas ya que solamente se limita a pruebas de funcionalidad y penetración esta Auditoría. Entonces fueron llevadas a cabo el día miércoles 21 de abril, es decir, en su momento fue una versión en desarrollo de la misma. Ahorita vamos a abundar un poquito en ello. Entonces los seguimientos de Auditoría realizados, se llevó una revisión de los manuales de operación y en la actividad de Digitalización para efectos de probar cada uno de los módulos del PREP. ¿Cuáles fueron algunos de los hallazgos? aquí se da cuenta, se tiene contemplado un análisis de riesgos, se pudo verificar el manejo de los foliadores, el manejo de las Actas recibidas en el área de captura. También en su momento, una prueba que realizó el Ente Auditor, se lograron introducir números negativos, fue una de las incidencias observadas que obviamente se solventaron. Digitalización de caracteres en el campo fecha, también en el envío de Actas, solventadas también. El monitoreo por parte del Ente Auditor del Sitio de Publicación que estuvimos viendo en los 3 simulacros, pues también los estuvo revisando, hubo observaciones. El Voto Extranjero, se estaban contabilizando doble en la página publicación. En la prueba del día miércoles 21 se tenían dos actas capturadas, solamente se contabilizó una del Voto Extranjero. En el Sitio de Publicación los votos totales de las boletas estaban contabilizadas dobles, sumándose el de Entidad y también el del Extranjero, entonces estos detalles del Acta del VOTOMEX, pues ya se solventaron, ahorita vamos a dar cuenta de ello. También, pues en su momento una versión por parte del Ente Auditor respecto del protocolo HTTPS también ya está contemplado en el dominio oficial, no estaba contemplado en este dominio del simulacro, sin embargo, en el oficial si está contemplado. También en su momento se revisó por el Ente Auditor el PREP Casilla, se nos informó que si se pudo entrar a la configuración del sistema y hacer algunos cambios de accesos, eso se solventó con la solución MDM que es el Mobile Device Management eso ya también está solventado. Aquí están las recomendaciones que en su momento emitía el Ente Auditor Javier Alberto Carmona Troyo, Mtra. Sofía Margarita Mánríquez Orduño, José Tadeo Rodríguez Solano, en ese sentido, las recomendaciones que emitió el Ente Auditor y al final es el informe técnico, básicamente es lo mismo plasmado en el ejecutivo, pero con datos más técnicos me gustaría ya con sugerencias de manera técnica y solamente en la parte final del documento, está también un oficio emitido por el Ente Auditor del día 25 de mayo en el cual es informado a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos respecto de que ha llegado a su conclusión, observándose que las no conformidades encontradas en su análisis y mencionadas en el informe preliminar entregado el 27 de abril del 2021, han sido subsanadas en su totalidad por el equipo de desarrollo de la UCSI y por lo anterior, ya el Ente Auditor está informando que se estaba trasladando a las etapas de validación del Sistema Informático del PREP y su base de datos, análisis de vulnerabilidades a su infraestructura tecnológica y pruebas de derogación de servicios, entonces es el documento donde se informa de la conclusión de la etapa de caja negra, con todas estas puntuales remisiones que ha

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y **(612)** 129.4062

hecho el Ente Auditor. Antes de concluir con mi participación, omití dar un mensaje de agradecimiento en el punto anterior del Ente Auditor del Sistema de Cómputos Distritales y Municipales, igual aprovecho para agradecer al Ente Auditor del PREP, por todos los trabajos tan puntuales que realizaron, una disculpa por no haberlo mencionado en el punto anterior, pero quisiera dar cuenta de ello, por el profesionalismo establecido por ambos equipos auditores, no quería dejar pasar la oportunidad. Es cuanto Consejero Presidente"; -

M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Muchas gracias Sr. Secretario. Por supuesto muchas gracias al equipo del Ente Auditor encabezado por el Mtro. Javier Alberto Carmona Troyo y en compañía de la Mtra. Sofía Margarita Manríquez Orduño y el Mtro. José Tadeo Rodríguez Solano, por este trabajo desempeñado que brinda seguridad y certeza a la autoridad Electoral pero sobre todo a la sociedad sudcaliforniana de que estamos trabajando con un sistema plenamente probado y revisado por un ente externo independiente al Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur y de las fuerzas políticas, ¿alguna intervención en este punto del orden del día? Si no hay intervenciones en este punto del orden del día, muchas gracias de nuevo a quien nos acompañan de parte de los entes auditores. Los siguientes puntos no tienen relación con el tema de auditorías por lo que no habría ningún inconveniente si en el tenor de su agenda desean continuar con sus actividades, se agradece su presencia y si desean pertenecer en la sesión no habría ningún inconveniente al respecto. Gracias a todas y todos Mtros. Por favor Sr. Secretario infórmennos del siguiente punto en el orden del día"; - - - - - - - - - - - - -

M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Si como instruye Sr. Consejero Presidente de la Comisión, el siguiente punto en el orden del día es el proyecto de dictamen de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas de Resultados Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, recaído sobre la procedencia de la solicitud presentada por Proveedora de Contenidos GIM S.A. de C.V. para participar como Difusor Oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Local Electoral 2020-2021 en Baja California Sur"; -

M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Gracias Sr. Secretario, le solicito por favor tenga a bien presentar el proyecto de acuerdo, una contextualización sobre el mismo y hacer en su caso la propuesta de actualizaciones referente sobre todo a las valoraciones técnicas que al día de hoy se han actualizado, por favor Sr. Secretario tiene el uso de la voz"; -

M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Si muchas gracias como instruye Consejero Presidente vamos a proceder a proyectar el documento. A manera de contexto recordemos que esta Comisión tuvo a bien aprobar la convocatoria para Difusores Oficiales del Sistema PREP, requisito, un elemento establecido en el marco normativo del Reglamento de Elecciones y del anexo 13 relativo al PREP, en el cual se puede convocar a instituciones académicas ya sea públicas o privadas para este efecto y también a medios de comunicación, en ese sentido, se tuvo la solicitud de Proveedora de Contenidos S.A. de C.V. en ese sentido, comentarles que el proyecto de dictamen que se pone a su consideración, básicamente da cuenta de todos los antecedentes respecto de estos trabajos de la aprobación de la Comisión, reuniones de trabajo donde se tocó este tema específico de Difusores Oficiales, la reunión de trabajo en el cual se analizó el proyecto de acuerdo, la aprobación del proyecto de

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y **(612)** 129.4062

la convocatoria que fue el pasado 21 de mayo, también el Consejo General tuvo a bien aprobar la convocatoria y también se da cuenta de que el día 29 de mayo. Acabo de ubicar un error de dedo en el rubro del dictamen, ahorita lo voy a someter a su consideración, en ese sentido se recibió la solicitud, se hicieron requerimientos a dicho medio de comunicación y se recibió su respuesta, en ese sentido, en los considerandos del presente dictamen, la competencia para efectos de emitir el presente proyecto de dictamen, citando el reglamento interior del Reglamento de Comisiones. El planteamiento, es citando el Reglamento de Elecciones, en el cual, se establece la convocatoria de difusiones oficiales, la publicación de resultados electorales, el artículo 353 establece esta dinámica de los difusores oficiales, en su caso, se podrán instrumentar elementos jurídicos para formalizar el registro como difusor oficial, se cita el acuerdo IEEBCS-CG138-MAYO-2021, para efectos de aprobar la convocatoria de los difusores, me voy a permitir para darle celeridad, aquí hay un error de dedo lo vamos a confirmar el antecedente, básicamente es el correo signado por director de sistema de Proveedora de contenidos GIM, en el cual, se adjuntó archivo con formato de requerimientos técnicos, se realizó una revisión de la documentación administrativa entregada, en el cual, se requirió la solicitud para aspirante de difusor oficial, la copia de identificación oficial de la persona con representante legal, constancia de situación fiscal con el CIF, la imagen y logotipo. También en ese sentido, se recibió la respuesta por parte de Proveedora de Contenidos GIM. Aquí viene la tabla de resumen, me voy a permitir dar cuenta de ella, la solicitud de aspirante se turnó debidamente por el proveedor o el medio de comunicación, también la copia del INE, el CIF, estatus vigente, estatus activo, el resumen de servicios dados de DATA la consola de AWS sin los costos, las imágenes de svg, el formato del medio de comunicación, básicamente también se desarrollaron pruebas con los requerimientos técnicos para difusores PREP, aquí se da cuenta que tienen un servidor AWS S3 con su WALF y su Shield y CloudFront con certificado HTTPS se hicieron pruebas en el sentido de que pues se hicieron pruebas de manera satisfactoria usando los cambios tanto en su sitio como en el nuestro de manera simultánea, entonces en lo técnico y en lo administrativo se da cuenta de que están cumpliendo con los requisitos técnicos para efectos de ser considerados como así lo establece la Comisión como Difusor Oficial del PREP, aquí están los resolutivos, cambiar el sentido del documento, el segundo es notificar el dictamen a Proveedora de Contenidos a través de su representación legal y notificar el presente dictamen a los integrantes de la Comisión, a la Junta Estatal Ejecutiva y a la misma UCSI, aquí hay unos errores de forma los vamos a solventar y bueno, ya se instruye a la UCSI para efectos de registrar a Proveedora de Contenidos GIM S.A. de C.V. como Difusor Oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021, sería el documento que se pone a su consideración. Voy a proceder a recopilar las observaciones de forma, es cuanto Consejero Presidente"; ---

M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Gracias Mtro. Mario, ¿alguna intervención respecto del proyecto de dictamen que ha hecho la secretaría? No habiendo intervenciones, por favor Sr. Secretario sométalo a aprobación en su caso con las modificaciones mencionadas sobre todo la del punto primero de dictamen, que corresponde a la procedencia por cumplir con todos los requisitos técnicos y administrativos"; ---

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y **(612)** 129.4062

M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Si como instruye Consejero Presidente de la Comisión. Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, sírvanse a manifestar el sentido de su voto respecto del proyecto de dictamen de la Comisión, requeridos sobre la procedencia de la solicitud presentada por Proveedora de Contenidos GIM S.A. de C.V. para participar como Difusor Oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Local Electoral 2020-2021 en Baja California Sur con las observaciones de forma vertidas por su servidor, además de establecer el sentido del resolutivo, estableciendo que resulta procedente dicho dictamen, los que estén por su afirmativa sírvanse a manifestarlo. Sin votos en contra se aprueba por unanimidad"; ----------------------------------
M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Gracias Sr. Secretario. Por favor infórmenos del siguiente punto en el orden del día"; ----------------------
M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Si, como instruye Consejero Presidente. El siguiente punto es el número ocho y es el Proyecto de Dictamen de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas de Resultados Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, recaído sobre la procedencia de la solicitud presentada por Noticieros Televisa para participar como Difusor Oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para e Proceso Local Electoral 2020-2021"; --
M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Muchas gracias Sr. Secretario. Le solicito por favor tenga a bien dar una breve reseña del proyecto que se presenta, no así en el tema de la estructura que se presenta toda vez que ya se dio cuenta de manera muy amplia en el punto anterior, pero si enfocado en la parte administrativa y técnica, con la finalidad de contextualizar sobre los elementos por los cuales se está tomando la decisión de los puntos resolutivos en su caso, adelante Secretario";
M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Si muchas gracias Consejero Presidente. En ese sentido, comentarles la solicitud vertida por Noticieros Televisa, s gustan puedo proyectar ese rubro en particular para efectos de tener mayor claridad"; --------
M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Adelante Secretario"; ------------
M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Gracias. En ese sentido, como bien comentaba el Consejero Electoral Presidente de la Comisión, prácticamente el formato del dictamen es similar al presentado, sin embargo, en el sentido del caso en particular de Noticieros Televisa, se remitió una carta donde se hace manifiesto el compromiso de Noticieros Televisa para apegarse y cumplir con los requerimientos que estipulaba el instituto, este fue el día 25 de marzo dirigido a la Mtra. Rebeca Barrera Amador Consejera Presidente del Instituto, en el cual, dicha carta fue signada por el Ing. Juan Antonio Güemez Zurita quien se sustenta como Coordinador de Planeación de noticieros Televisa y, en este documento manifiesta en el mismo, contar con la atribución y poder para comprometerse a nombre de Noticieros Televisa, en ese sentido, de la carta, apuntando sus datos de contacto y remitidos desde su cuenta de correo de la empresa, misma que se establece en ese sentido. También se turnó correo electrónico por parte de la UCSI para efectos del requerimiento correspondiente, la solicitud de aspirante, el archivo PDF con las características del servidor virtual, 3 certificaciones, eso fue lo que se turnó en el cual, para clarificarse son las respuestas que remitió en su momento Noticieros Televisa, con base al requerimiento que se le realizó, fue la solicitud de aspirante, nuevamente se manifestó el contar con la atribución y poder para dicha

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y **(612)** 129.4062

representación de Noticieros Televisa, también se adjuntó un archivo PDF con las características del servidor virtual, tres certificaciones de Amazon AWS Services, archivo XML con los contactos de la empresa, también se adjuntó en otro correo un logotipo de Noticieros Televisa, en ese sentido, analizando la documentación de carácter administrativo se le turnó la siguiente información, la copia de identificación oficial, y la constancia o el CIF y responde a dicha solicitud, turnó respuesta en el sentido de que Noticieros Televisa no se encuentra en condiciones de proporcionar información reservada ni utilizar la figura de representante legal para temas electorales, da cuenta de que históricamente han sido difusores del PREP tanto a nivel federal y local no se ha requerido de carácter obligatorio, informaba que esta situación estaba fuera de su alcance y a su vez, en el documento de respuesta adjuntó la copia de identificación oficial así como la credencial de la empresa del Lic. Juan Antonio Güemez, entonces se da cuenta de dicha credencial de elector y sus datos. Se va a proponer la remoción de los datos personales si así lo consideran en el proyecto de dictamen, sería una consulta terminando la participación y ya la parte técnica también se solicitó la información respecto de los servicios de Amazon de AWS WALF/Shield y CloudFront y certificado HTTPS, se recibió el correo de Noticieros Televisa en el cual se establecen los documentos en los cuales se vertió los requerimientos técnicos y también turnó los tres certificados de Amazon Web Services, las dos imágenes en formato png, fueron lo que turnó, ya en el numeral 4.1, se propone en este proyecto de dictamen que a pesar de que no fueron entregados a los que se refieren a la copia de identificación oficial del representante legal y constancia de situación fiscal con cedula de identificación fiscal y estatus vigente de activo en el Padrón, estos fueron solicitados con la convocatoria correspondiente y a su vez, asegurar que la misma estuviera debidamente capacitada, en ese sentido, la respuesta turnada por el Ing. Juan Antonio Güemez Zurita, Coordinador de planeación de Noticieros Televisa, manifiesta contar con la atribución y poder, para comprometerse a nombre de Noticieros Televisa, y también se turnó copia de su credencial de elector y de su credencial como trabajador de Noticieros Televisa, a su vez que dicha información fue turnada por medio de correo electrónico con dominio de la empresa, en ese sentido, en respecto al documento relativo al CIF, al ser Noticieros Televisa una división de noticias de Grupo Televisa, que produce noticias nacionales y locales para los canales de televisión y estaciones locales de Televisa en todo México, la consideración es que no se considera agregarla, por lo tanto, el proyecto establece que cumplirá con los requisitos administrativos para llevar a cabo la difusión de los estatus de la convocatoria para los difusores PREP, en la parte ya final de los análisis técnicos, en estos días se han estado realizando pruebas con la infraestructura establecida por Noticieros Televisa con su solución en la nube de Google Cloud, por lo cual, es consideración de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, que dicha incorporación es viable en la parte técnica, ya se hicieron pruebas en ese sentido, y aquí sería la solicitud para modificación de este párrafo originalmente convocada, el cual sería omitir la parte de a reserva de la conclusión de pruebas ya que las mismas han sido concluidas y, se establecería que estarían cumpliendo los requisitos técnicos similares a los establecidos en la convocatoria, en ese sentido, el resolutivo es que se considera procedente la solicitud presentada por Noticieros Televisa, sería el proyecto que se pone a su consideración. Es cuanto Consejero

IEE BCS
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
www.ieebcs.org.mx
Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur. **(612)** 125.0808 y **(612)** 129.4062

Presidente"; -
M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Muchas gracias Sr. Secretario. ¿Alguna intervención respecto de este proyecto de dictamen?, no habiendo intervenciones por favor Sr. Secretario sométalo a aprobación en su caso con las consideraciones que amablemente ha hecho durante la presentación del mismo, adelante"; - - - - - -
M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Gracias Consejero Presidente, como instruye. Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, sírvanse a manifestar el sentido de su voto respecto del proyecto de dictamen de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas de Resultados Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, recaído sobre la procedencia de la solicitud presentada por Noticieros Televisa para participar como Difusor Oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Local Electoral 2020-2021. Los que estén por su afirmativa con las propuestas de corrección de forma, respecto del proyecto previamente turnado y vertidas por su servidor, los que estén por su afirmativa sírvanse a manifestarlo. Sin votos en contra se aprueba por unanimidad"; -
M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Muchas gracias Sr. Secretario. Infórmenos por favor del siguiente punto en el orden del día"; - - - - - - - - - - - - - - -
M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Como instruye Consejero Presidente, el siguiente punto en el orden del día es el punto número nueve y es el Proyecto de Dictamen de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas de Resultados Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, recaído sobre la procedencia de la solicitud presentada de la solicitud presentada por Operadora y Administradora de Información y Editorial, S.A. de C.V. (El Heraldo de México) para participar como Difusor Oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Local Electoral 2020-2021 en Baja California Sur"; -
M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Muchas gracias Sr. Secretario. Por favor contextualícenos del proyecto, pero únicamente haciendo énfasis en los aspectos administrativos y técnicos para la decisión respectiva en los puntos resolutivos"; -
M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Como instruye Consejero Presidente. El proyecto de dictamen que se pone a su consideración, básicamente se está estableciendo como está convocado en el documento, los requisitos administrativos que son la solicitud de aspirante, la copia de identificación oficial de representación legal, así como la constancia de situación fiscal y estatus vigente, ambos documentos fueron turnados en tiempo y forma, a su vez también, en la parte técnica, en ese sentido, comentarles que se tuvo comunicación directa con personal técnico de dicho medio de comunicación y se hicieron pruebas de igual forma con su infraestructura planteada que está con los requisitos planteados en la convocatoria, por lo tanto, estarían dando ese cumplimiento y también remitieron las imágenes y logotipos y/o identificación visual de la institución académica, en ese sentido, estar cumpliendo con la totalidad de los requerimientos técnicos, el sentido del resolutivo sería proponer en su consideración modificar el proyecto turnado en el cual, dar cuenta que resulta procedente la solicitud presentada por el medio de comunicación comercialmente conocido como El Heraldo de México. Es cuanto Consejero Presidente"; -

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y **(612)** 129.4062

M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Muchas gracias Sr. Secretario. ¿Alguna intervención respecto del proyecto de dictamen? No siendo así, por favor sométalo a su aprobación en su caso con las consideraciones hechas en la presentación"; - -
M.G.T.I. Mario Yee Castro: "si como instruye Consejero Presidente. Consejera y Consejeros sírvanse a manifestar el sentido de su voto respecto del proyecto de dictamen de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas de Resultados Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, recaído sobre la procedencia de la solicitud presentada por Operadora y Administradora de Información Editorial S.A. de C.V. (El Heraldo de México) para participar como Difusor Oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Local Electoral 2020-2021en Baja California Sur, con las propuestas de modificación vertidas por su servidor, las y los que estén por su afirmativa. Sin votos en contra se aprueba por unanimidad"; -
M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Gracias Sr. Secretario por favor infórmenos del siguiente punto en el orden del día si fuera tan amable"; - - - - - - - -
M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Como instruye Consejero Presidente de la Comisión. El siguiente punto en el orden del día es el Proyecto de Dictamen de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas de Resultados Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, recaído sobre la procedencia de la solicitud presentada por Grupo Milenio (Agencia Digital S.A. de C.V.) para participar como Difusor Oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Local Electoral 2020-2021 en Baja California Sur"; - -
M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Gracias Sr. Secretario. En el mismo tenor de los proyectos anteriores, por favor dar una breve contextualización, destacando el apartado de los requisitos tanto administrativos como técnicos, el punto resolutivo y la realización de las pruebas técnicas, adelante por favor"; - - - - -
M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Como instruye Consejero Presidente de la Comisión. Informarles que el análisis de la solicitud plantea que los requisitos administrativos es decir, la solicitud, la copia de la identificación oficial de la representación legal, el CIF, y también la imagen del logotipo fueron turnados en tiempo y forma, por parte del medio de comunicación citado y, en la parte técnica, también se turnó el resumen de servicios dados de alta sin costos y también dar cuenta que se realizaron pruebas con su infraestructura siendo la totalidad de ellas satisfactorias, con las pruebas realizadas a la infraestructura del Grupo Milenio, en ese sentido, comentar que la propuesta sería modificar el sentido del resolutivo primero, en el cual, establecer que resulta procedente la solicitud presentada por el medio comercialmente conocido como Milenio. Es cuanto Consejero Presidente"; - - - - - -
M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Gracias Sr. Secretario. También me parece que en la tabla número cinco, por ahí en la columna de pruebas habrá que especificar que si se llevaron a cabo las pruebas, es únicamente de forma ¿alguna otra intervención respecto del proyecto de dictamen? No habiendo intervenciones, por favor Sr. Secretario, sométalo a su aprobación en su caso con las consideraciones vertidas"; -
M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Como instruye Consejero Presidente de la Comisión. Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, sírvanse a manifestar el sentido de su voto respecto de proyecto de dictamen de la misma Comisión, recaído sobre la procedencia de la solicitud presentada por Grupo Milenio

Agencia Digital S.A. de C.V.) para participar como Difusor Oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Local Electoral 2020-2021en Baja California Sur, con las modificaciones planteadas tanto por el Consejero Presidente de la Comisión como de su servidor. Los que estén por su afirmativa, sin votos en contra se aprueba por unanimidad"; -
M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Muchas gracias Sr. Secretario. Antes de continuar con el siguiente punto en el orden del día, nada más destacar de los cuatro proyectos analizados, en términos del punto quinto de cada uno de ellos, se estará remitiendo conforme al numeral 33 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, la lista de difusores oficiales del PREP, con estos cuatro proveedores que son medios de comunicación acreditados con la parte técnica con pruebas y que por favor se solicita a la instancia interna el día de hoy se remitan al instituto Nacional Electoral y se publique en el Sitio Web Institucional. Por favor Mtro. Mario si nos puede dar cuenta del siguiente punto en el orden del día"; - - - - - - - - - - - -
M.G.T.I. Mario Yee Castro: "sí como instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el orden del día es el punto número once y es la presentación de informe relativo al cambio del proveedor de la Red Segura e infraestructura en la nube del Programa de Resultados Electorales Preliminares y del Sistema de Cómputos Distritales y Municipales"; -
Muchas gracias Sr. Secretario, le solicito por favor, brinde una breve contextualización de los puntos más relevantes y las conclusiones del informe que se presenta"; -
M.G.T.I. Mario Yee Castro: "sí como instruye Consejero Presidente de la Comisión. El informe que se turnó con la convocatoria da cuenta de todos los procedimientos que realizó el Instituto respecto de cómo ya bien sabido, es el cambio del proveedor de esta infraestructura, básicamente es una relatoría de todos los pasos que realizó nuestra Institución, nuestro Órgano Electoral, con este tema del cambio de proveedor, hay una breve introducción, en el cual se da cuenta de toda esta infraestructura que se estableció en el proyecto, los dispositivos de hardware, las membrecías de clientes de Fortinet, la infraestructura en la nube de Amazon AWS Services ya por todas y todos conocidas, conocida dicha infraestructura y se destaca la parte del servicio de soporte y asesoría técnica, las mesas de ayuda, en ese sentido, ese fue el proyecto los requisitos establecidos en el Anexo técnico de la licitación pública a nivel nacional, en la cual se designó en su momento al proveedor Baja Interactiva Digital S.A. de C.V. la Unidad de Cómputo en el marco de sus atribuciones recayó el análisis respecto de aspectos técnicos y a su vez también, buscar alternativas en ese sentido, técnicas viables que puedan ser valoradas en su momento por el Instituto, en ese sentido, primero se realizó un análisis del estatus en ese momento del proyecto, que se da cuenta tenía un alto nivel de avance en la puesta en marcha, en ese momento se contaban con 16 de los 23 nodos relativos a la Red Segura, instalados en todos los Órganos Desconcentrados y en los dos Centros de Captura y Verificación del PREP, así como también un avance del 90% de la infraestructura en la nube de Amazon AW Services, en ese sentido, la alternativa técnica viable que planteo la Unidad de Cómputo fue el cambio de proveedor de la infraestructura en la nube, se tuvo contacto directo con personal de Amazon, en el sentido, de tener esa asesoría respecto de si era factible hacer esta modificación del proveedor, sin afectar la

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur. (612) 125.0808 y (612) 129.4062

infraestructura que ya actualmente tenía el Instituto, que estaba en un 90% de instalada, en ese sentido se tuvo esta respuesta afirmativa de que era totalmente viable hacer ese switcheo del proveedor y también la alternativa técnica viable proponer que el servicio de soporte técnico, asesorías, la mesa de ayuda, tanto de la solución de Fortinet, que es la Red Segura como de Amazon AWS Services fuera trasladado a un nuevo proveedor, también se estableció, se informó por parte de UCSI que derivado del tiempo actual en el que se encontraba el proyecto, se propuso que la instalación de los 23 nodos estuviera en esquema de arrendamiento con el proveedor actual, sería el esquema técnico que se estableció, cabe destacar que esta alternativa fue presentada ante COTAPREP y COTASISCOM estableciendo que presentaba las mejores condiciones técnicas para proseguir con la correcta implementación del PREP y del SISCOM, también se da cuenta en el informe que en su labor de seguimiento el pasado 7 de mayo Consejera y Consejeros integrantes de la Comisión también dieron seguimiento al tema, manifestaron en su momento la importancia de analizar el tema desde tres ámbitos jurídicamente, administrativamente y técnica, en ese tenor, la Secretaría técnica tomo compromisos para efectos de estar informando de manera puntual respecto del avance de dichos análisis y dar fe de ese puntual seguimiento por parte de la Comisión, también se da cuenta de la aprobación del nuevo proveedor por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el pasado de mayo, en el cual, después de analizar las propuestas técnicas de BigData 4 All, Telefonos de México y de Itera S.A. de C.V. fue aprobada la propuesta del primer proveedor que fue BigData 4 All, en ese sentido, también el documento en la parte final da cuenta también de los eventos protocolarios que se hicieron para efectos de dar fe del cambio de proveedor, en ese sentido, el pasado día 20 de mayo se llevó a cabo el protocolo ante el Notario Público número 9 de La Paz, Baja California Sur, el Lic. Oscar Amador Unzón mediante el cual se restableció la contraseña de acceso a la plataforma de la Solución Fortinet, recordemos que fue un evento en el centro de Captura 1 y fue también mediante conferencia, tuvieron a bien acompañarnos Representaciones de Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales, integrantes del COTAPREP de igual forma también estuvieron dando seguimiento, fue presenciado dicho protocolo del restablecimiento de la contraseña. Destacar que el Mtro. José Tadeo Rodríguez integrante del Ente Auditor del PREP, realizó el intento de logueo a la plataforma con la contraseña original, es decir, la que tenía el acceso el proveedor Baja Interactiva Digital, siendo obviamente sin éxito el ingresar a la plataforma y en ese sentido, también la Mtra. Iliana Castro Liera integrante del COTAPREP también realizó el intento de ingreso siendo obviamente también no satisfactorio, por lo tanto, se daba todo esto en presencia del Lic. Oscar Amador Unzón, Notario Público número 9, se dio esa constancia de que la contraseña ya no estaba formando parte de acceso por parte del proveedor originalmente seleccionado. También el 25 de mayo del 2021 se hizo un protocolo ante la Secretaría Ejecutiva del instituto, para la subsecuente elaboración de un Acta circunstanciada respecto de la asignación del nuevo proveedor BigData 4 All, de la cuenta del Instituto inherente a la infraestructura de Amazon, inherente al PREP y SISCOM, en ese momento, se hizo un protocolo similar, se accedió a la plataforma con las contraseñas del proveedor originalmente seleccionado, se hizo un protocolo de restablecimiento de contraseña por parte del proveedor BigData 4 All y se

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur. **(612)** 125.0808 y **(612)** 129.4062

restableció la contraseña, se volvió a intentar ingresar con la contraseña anterior, no fue satisfactorio y con eso se dio cuenta ante la Secretaría Ejecutiva del instituto de que la contraseña fue restablecida de manera correcta, y destacar que en ambos protocolos se tuvo la asistencia de Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partido Políticos y de la Candidatura Independiente de la Gubernatura del Estado, así como también integrantes de ambos Comités Técnicos Asesores y de los Entes Auditores. El documento concluye con los párrafos muy concisos, en el cual, el documento da cuenta de toda esta relatoría y en resumen, se puede proseguir sin problema con los trabajos inherentes a la implementación tanto del PREP como del SISCOM en el actual Proceso Local Electoral 2020 – 2021. Es cuanto Consejero Presidente"; -

M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Muchas gracias Sr. Secretario. ¿Alguna intervención respecto del informe del que nos acaba de dar cuenta el Secretario?, no habiendo intervenciones por favor Sr. Secretario continúe con el siguiente punto en el orden del día"; -

M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Como instruye Consejero Presidente de la Comisión. El siguiente punto en el orden del día es la Presentación del informe relativo al Sistema de Cómputos Distritales y Municipales SISCOM, en cumplimiento de lo dispuesto en los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputos de las elecciones locales para el Proceso Local Electoral 2020-2021 en Baja California Sur"; -

M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Gracias Sr. Secretario, por favor bríndenos una contextualización sobre los puntos más relevantes del informe de referencia"; -

M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Como instruye Consejero Presidente. El documento que se turnó en la convocatoria, básicamente engloba tres requerimientos establecidos en el lineamiento citado, lineamiento vigente respecto de los cómputos oficiales, en el sentido, el tema de la revisión de las observaciones por parte de la DEOE del Instituto Nacional Electoral, también dar cuenta de la liberación de la herramienta informática para su implementación en el actual Proceso Local Electoral y también la elaboración de un informe que describe las etapas concluidas para el desarrollo de la misma, documento que tiene que ser presentado ante esta Comisión de ahí pues que este informe engloba estos tres momentos. Me gustaría señalar que igual como se mencionó con el Ente Auditor, la Auditoría del SISCOM por parte del Ente Auditor concluyó el 23 de mayo con todas las pruebas puntuales que realizó el Ente, también el periodo comprendido de abril y mayo de 2021, se continuaron realizando solicitudes de ajustes o modificaciones al sistema por parte de la DEOE local, citando que en su mayoría fueron de carácter menor, y también se turnaron las observaciones por parte de la DEOE del INE. También que se da cuenta que se pudieron solventar de manera parcial, ahorita vamos a abundar un poco en ello, en ese tenor, el documento da cuenta de las soluciones establecidas por a DEOE del INE, en ese sentido, la parte de módulos de la opción de paquetes recontados en grupos de trabajo se pudo atender, las otras tres observaciones o recomendaciones, también se establece que derivado de su complejidad en la etapa actual del proyecto que estaba en la versión 3 se estará contemplando su factibilidad para la versión 4 del SISCOM, básicamente una de ellas era que el sistema pudiera generar las Actas de Cómputo ya listas con los datos plasmados, obviamente ya

IEE BCS
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
www.ieebcs.org.mx
Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur. (612) 125.0808 y (612) 129.4062

por los tiempos actuales del calendario de desarrollo no fue posible dicha incorporación, se está planeando para la versión 4 del SISCOM, en ese sentido, el documento establece la información de la conclusión de la herramienta informática que fue el pasado 24 de mayo, se notificó a Secretaría Ejecutiva respecto del cierre de este sistema, ya con la atención como bien citaba respecto de todas las observaciones del Ente Auditor y de la DEOE Local y también se da cuenta de que dicha versión es la que actualmente se está utilizando en los 42 equipos de cómputos actualmente instalados en los 21 Órganos Desconcentrados del Instituto, el documento turnado concluye con el calendario de etapas concluidas del desarrollo de la herramienta informática, la etapa del funcionamiento del COTASISCOM, la construcción, las pruebas del sistema, el cierre del mismo, ya actualizadas a los meses correspondientes y capturas diarias, auditoria informática, los simulacros y la eventual incrementación. El documento da cuenta de estos trabajos. Es cuanto, muchas gracias"; -
M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Muchas gracias Mtro. Mario. Antes de ceder el uso de la voz a quien desee tener una intervención en este punto del orden del día, me gustara poner a la consideración unas propuestas de modificación con relación a la tabla del apartado 1, incluir la función de repetir filas de título en el documento, con la finalidad de no perder el contexto en la siguiente página, e incluir al final después de la tabla que en el caso de las observaciones 2,3 y 4 se encuentran establecidos dentro de los procedimientos incluidos en los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Cómputos Distritales y Municipales, procesos, manuales, a través de los cuales estarán realizando el llenado de las Actas a que se hace referencia en dichas observaciones, es decir, que se entiende que no por el hecho de que en el calendario del desarrollo del proyecto o herramienta informática denominada SISCOM, no fue posible incorporar dichas funcionalidades a esta herramienta, que no se sobreentienda que no se estarán llevando a cabo las actividades que tienen que ver con esas funcionalidades propuestas, toda vez que si se estarán haciendo, sin embargo, a través del llenado manual de las Actas a las cuales se hace referencia, pero desde la información de la propia herramienta estará proveyendo a través de reportes particulares y la propia interfaz que estará siendo consultada por parte de los capturistas del SISCOM y puesta a disposición de los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales. ¿Alguna intervención respecto del informe que nos acaba de dar cuenta el Secretario de esta Comisión?, si no es así por favor Sr. Secretario damos por recibido el informe con las propuestas aquí mencionadas y solicito sea remitido al Secretario Ejecutivo en términos de que se presente en sesión próxima del Consejo General, también en el tenor de lo establecido en los propios lineamientos para el desarrollo de las Sesiones de Cómputos Distritales y Municipales. ¿Alguna otra intervención? No siendo así, por favor Sr. Secretario infórmennos del siguiente punto en el orden del día"; - - - - - - -
M.G.T.I. Mario Yee Castro: "Como instruye Consejero Presidente de la Comisión. El siguiente punto en el orden del día es el punto número 13 y es la clausura"; - - - -
M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Siendo las 15:04 horas del día 04 de junio de 2021, damos por clausura esta sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas de Resultados Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. Que tengan todas y

todos una excelente tarde, muchísimas gracias por su asistencia a esta sesión extraordinaria, hasta pronto"; -

M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas de Resultados Electorales

Mtro. Chikara Yanome Toda
Consejero Electoral Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas de Resultados Electorales

Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas de Resultados Electorales

M.G.T.I. Mario Yee Castro
Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas de Resultados Electorales

Representante Propietario del Partido Acción Nacional	**Representante Suplente del Partido Acción Nacional**
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	**Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional**
Representante Propietario del Partido de la Renovación Democrática	**Representante Suplente del Partido la Renovación Democrática**
Representante Propietario del Partido del Trabajo	**Representante Suplente del Partido del Trabajo**
Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	**Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México**

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas de Resultados Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, **de fecha 04 de junio de 2021**. -

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	**Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano**
Representante Propietario del Partido de Renovación Sudcaliforniana	**Representante Suplente del Partido de Renovación Sudcaliforniana**
Representante Propietario del Partido MORENA	**Representante Suplente del Partido MORENA**
Representante Propietario del Partido Humanista de Baja California Sur	**Representante Suplente del Partido Humanista de Baja California Sur**
Representante Propietario del Partido BCS Coherente	**Representante Suplente del Partido BCS Coherente**

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas de Resultados Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, **de fecha 04 de junio de 2021**. --

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza Baja California Sur

Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Baja California Sur

Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario

Representante Suplente del Partido Encuentro Solidario

Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas

Representante Suplente del Partido Redes Sociales Progresistas

Representante Propietario del Partido Fuerza por México

Representante Suplente del Partido Fuerza por México

Representante Propietario del Candidato Independiente a la Gubernatura del Estado, C. Ramón Alejo Parra Ojeda

Representante Suplente del Candidato Independiente a la Gubernatura del Estado, C. Ramón Alejo Parra Ojeda

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Sistemas de Resultados Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, **de fecha 04 de junio de 2021**. -